

Resolución	Expediente	Acta N°
1521/2021	20646/021	2021/0026

**VISTO:** la necesidad de optimizar el uso de los cupos nominales aprobados excepcionalmente en los distintos Convenios de INAU;

**RESULTANDO: I)** que del informe realizado por el Equipo Asesor del Vicepresidente de INAU el A/S Aldo Velázquez, surge la necesidad de pasar los cupos nominales ya aprobados a cupos normales dentro de los convenios en caso de existir disponibilidad de los mismos;

**II)** que del caso presentado se desprende la oportunidad que tiene el INAU en el correcto uso y control de los cupos nominales en centros de gestión por convenio;

**CONSIDERANDO:** que es de interés de esta administración la mejora continua de los procesos de gestión administrativa, por lo que corresponde adoptar medidas tendientes a tal fin;

**ATENTO:** a lo anteriormente expuesto;

#### **EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY**

#### **RESUELVE:**

**1°) ENCOMENDAR** a la Subdirección General Programática en coordinación con Gobierno Digital, el pasaje de los cupos nominales actuales a cupos normales en los casos en que hay disponibilidad de los mismos en el proyecto.

**2°) ENCOMENDAR** a la División de Gobierno Digital la automatización en el sistema SIPI del pasaje de cupo nominal a cupo normal cuando haya disponibilidad en los centros. Esto se debe realizar en el momento de la baja del padrón del convenio, de forma que si en el mismo mes se realiza una baja y un alta, el alta corresponda a un cupo nominal y no al cupo firmado que se dio de baja del padrón.

**3°) ENCOMENDAR** a la Dirección General el cumplimiento de lo resuelto en un plazo máximo de 30 días, con posterior informe a Directorio de los movimientos realizados

**4°) COMUNÍQUESE** a Dirección General, Subdirección General de Gestión Territorial, APEP, División Gobierno Digital; Unidad Control Financiero Contable de Convenios, y hecho siga a la Subdirección General Programática a todos los efectos correspondientes.

MS/SP

Fecha Acta: 09/06/2021 - Numero Acta: 2021/0026

  
Aldo Velázquez  
Director  
INAU

  
Dr. Pablo Abdala  
Presidente  
INAU